

**ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2016.** -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 27 de junio de 2016, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, Int. 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la decimoquinta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---Consejera Presidenta: "Muy buenos días a todas y a todos los presentes. Siendo las once horas con ocho minutos del día 27 de junio de 2016, y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, y con fundamento en los artículos ocho, párrafo primero, incisos a), e) f) y h), y 13 párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la decimoquinta sesión ordinaria que se les convocó para esta fecha. Secretario Ejecutivo, le pido pase lista de asistencia por favor." -----

---El Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia y da cuenta de que se encuentran presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Lic. Manuel Bon Moss, Mtra. Maribel García Molina y Lic. Xochilt Amalia López Ulloa; Representantes de partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Javier Castellón Quevedo; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Marisol Lagarde Guerrero; por el Partido Movimiento Ciudadano, Ing. Mario Joaquín Ímaz Medina; por el Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar; y por el Partido Encuentro Social, Ing. Eleno Alejandro Muñoz Sánchez. -----

---Secretario Ejecutivo: "Se hace constar la presencia de la totalidad de las y los consejeros electorales, así como de seis representantes de partidos políticos, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Existiendo quórum legal se declara instalada la sesión y ponemos a consideración de este Consejo General, el orden del día para el desarrollo de la misma. Secretario Ejecutivo, dé lectura del orden del día por favor."

---Secretario Ejecutivo: "El orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la decimoquinta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día tres de junio del año 2016.; Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la decimoquinta sesión extraordinaria del Consejo

General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día cuatro de junio del año 2016.; Cuarto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en el que se establece la destrucción y salvaguarda de la documentación electoral al término del proceso electoral 2015-2016.; Quinto.- Asuntos generales.; Sexto.- Clausura. Es cuánto.”---

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día... No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido por favor, tome la votación respectiva.”-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.-----

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, pregunto a los integrantes de este Consejo General, si desean incluir algún punto en asuntos generales... No habiendo intervenciones ni ningún asunto enlistado, proceda Secretario, con el desarrollo de la sesión.”-----

---Secretario Ejecutivo: “Con su permiso. Para solicitarle respetuosamente someta a consideración del Pleno, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.”-----

---Consejera Presidenta: “Integrantes de este Consejo General, está la propuesta del Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les han sido previamente circulados... No habiendo participaciones, le solicito Secretario Ejecutivo, tome la votación.”-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.”-----

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.”-----

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la decimocuarta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día tres de junio del año 2016.”-----

---Consejera Presidenta: “Integrantes de este Consejo General, si hay alguna observación respecto de esta acta, sírvanse manifestarlo por favor... No habiendo intervenciones, le solicito tome la votación, Secretario Ejecutivo.”-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2016.**-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la decimoquinta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día cuatro de junio del año 2016."-----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, si hay alguna observación respecto de esta acta, sírvanse manifestarlo por favor... Secretario Ejecutivo, no habiendo intervenciones, tome la votación."-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2016.**-----

---Secretario Ejecutivo: "Con su permiso, Consejera Presidenta, para hacer constar la incorporación, a la mesa, del representante del candidato independiente a Gobernador, el maestro José Ramón Bohon Sosa."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, corresponde a la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en el que se establece la destrucción y salvaguarda de la documentación electoral al término del proceso electoral 2015-2016."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes del Consejo General, para efecto de abordar este punto del orden del día, le concedo el uso de la voz a la Consejera Maribel García Molina, quien es Titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral de este Instituto. Adelante, por favor, Consejera Maribel."-----

---Consejera Electoral Maribel García Molina: "Gracias Consejera Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos, presentamos el acuerdo en el que se establece la destrucción y salvaguarda de la documentación electoral al término del proceso electoral 2015-2016. En este acuerdo se pretende aprobar que los Consejos Distritales y Municipales Electorales procedan a la destrucción de la documentación electoral, una vez que haya sido resuelto en definitiva el último de los medios de impugnación que, en su caso, se hubieren interpuesto en el Consejo correspondiente en contra de la elección de su competencia, haciendo constar ese acto en una acta circunstanciada que para tal fin se levante. Respecto al proceso de destrucción pues se tomará en cuenta lo establecido en el acuerdo del INE INE/CG950/2015, donde además se establecen los criterios que deberían de seguir los organismos públicos locales, respecto a la destrucción de la documentación electoral, de la cual se va exceptuar lo siguiente, que serían los originales de las actas levantadas en las

Mesas Directivas de Casilla, en los cómputos distritales y municipales, las actas de sesiones de los Consejos, así como de las actas circunstanciadas, las minutas de las reuniones de trabajo de cada comisión de los consejos electorales, los expedientes de quejas administrativas y procedimientos sancionadores tramitados en ese consejo, así como la documentación relativa a denuncias sobre presuntos delitos electorales, las copias de constancias de registro de candidatos y las copias de constancias de mayoría y de asignación y convenios de colaboración realizados por cualquier tipo de instituciones o autoridades; estos documentos antes mencionados, deberán enviarse a la brevedad al Instituto como parte de los expedientes de los Consejos Distritales y Municipales, los cuales formarán parte del archivo del proceso electoral 2015-2016 y para su evaluación general. Muchas gracias.” -----

---Consejera Presidenta: “Gracias Consejera Maribel. Por lo que se encuentra a consideración de ustedes el punto referido... No habiendo participaciones, le solicito Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva.” -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL QUE SE ESTABLECE LA DESTRUCCIÓN Y SALVAGUARDA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL 2015-2016, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 160627-01.**-----

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.”-----

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales.”-----

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Se pregunta de nueva cuenta a los integrantes de este Consejo General si desean incorporar algún tema en asuntos generales... No habiendo intervenciones, le pediría al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.”-----

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente, y ultimo, punto del orden del día sería el correspondiente a la clausura.”-----

---Consejera Presidenta: “Siendo las 11 horas con 18 minutos, se declara un receso para la elaboración y firma de los acuerdos aquí tomados.”-----

---Consejera Presidenta: “Siendo las 11 horas con 31 minutos, se reanuda la sesión. Secretario Ejecutivo proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.”-----

---Secretario Ejecutivo: “Sí, para antes, Consejera Presidenta, por una omisión de su servidor, hacer constar la incorporación a la mesa, de la representante del Partido Nueva Alianza, que se incorporó, precisamente, antes de que se decretara el receso; licenciada Gloria Elvira Félix, bienvenida. El último punto del orden del día corresponde a la clausura.”

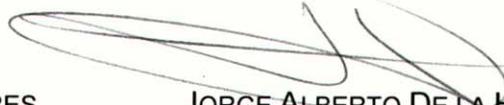
---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, firmados los acuerdos aprobados y no habiendo otro asuntos que tratar, agradezco a todos ustedes su presencia, y siendo las 11 horas con 31 minutos del día 27 de junio de 2016, se da por concluida la sesión, muchas gracias por su asistencia y que tengan, todas y todos ustedes, un excelente día."-----

  
LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO

### CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. PERLA LYZETTE BUENO TORRES

  
JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA

  
LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ

LIC. MANUEL BON MOSS

  
MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA

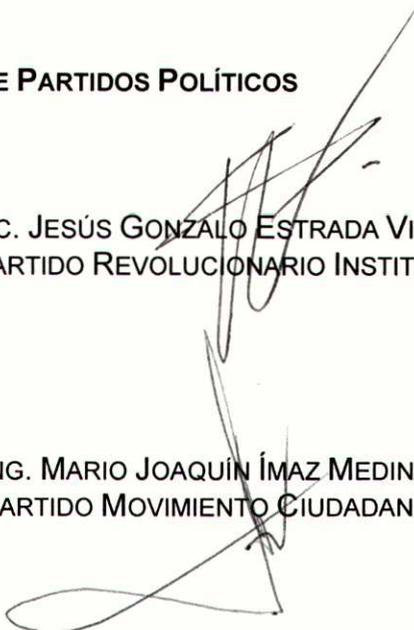
  
LIC. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

### REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

  
LIC. JAVIER CASTIELLÓN QUEVEDO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

  
LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
LIC. MARISOL LAGARDE GUERRERO  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

  
ING. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR  
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR  
PARTIDO SINALOENSE



ING. ELENO ALEJANDRO MUÑOZ SÁNCHEZ  
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

**REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE GOBERNADOR**

MTRO. JOSÉ RAMÓN BOHON SOSA  
CANDIDATO FRANCISCO C. FRÍAS CASTRO

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA EN LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016.